

Presentan iniciativa popular de norma constitucional para el reconocimiento del pueblo afrodescendiente

Con el fin de obtener el reconocimiento constitucional, la Mesa Técnica política del pueblo afrodescendiente ingresó una iniciativa popular de norma con base en el antirracismo y un Estado Plurinacional. El anuncio lo realizaron hoy desde la sede la ONG Oro Negro, la abogada del pueblo afrodescendiente, Camila Rivera y la dirigente afro Marta Salgado, acompañadas de la constituyente por el Distrito N°1, Carolina Videla y de integrantes del pueblo afro.

La iniciativa tiene por objetivo reconocer la existencia del pueblo tribal afrodescendiente, abordando diversos aspectos dirigidos a garantizar el resguardo de sus culturas, la participación en la vida nacional y la igualdad en el acceso a derechos, entre otros; y está enmarcada en los mecanismos de participación popular de la nueva Constitución, mediante el cual una persona o grupo de personas puede presentar a la Convención una propuesta de norma sobre una materia de índole constitucional.

La constituyente por el Distrito N°1, Carolina Videla Osorio destacó esta iniciativa que permite avanzar contra la negación y exclusión del pueblo afro. “Hoy desde Arica y Parinacota -territorio con la mayor población afrodescendiente chilena- hemos dado este paso histórico, no sólo para el reconocimiento constitucional del pueblo afrochileno, sino también para construir una constitución antirracista, antipatriarcal, que abra los caminos para la vida digna, basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos y el derecho de los pueblos en sus territorios a aportar en el

desarrollo del país”.

La abogada Camila Rivera señaló que esta es una acción más para la visibilización del pueblo afrodescendiente en la Convención. “Encontramos pertinente poder aplicar una norma que entregue el reconocimiento constitucional. Creemos importante mostrar y visibilizar el antirracismo como un derecho fundamental”, indicó. La profesional agregó que es fundamental avanzar en la consecución de las 15 mil firmas. “La invitación es que todos y todas estén apoyando esta iniciativa que nace desde la zona extrema de Chile, patrocinando nuestra iniciativa a través de su clave única. Los invitamos a que puedan unirse a esta lucha antirracista en la nueva Constitución

Por su parte, la dirigente Marta Salgado Henríquez, indicó que esto viene a dar respuesta a la discriminación e invisibilización histórica contra el pueblo afrodescendiente, cuya negación se perpetuó al negársele participación en los escaños reservados. “Hoy trabajamos de la mano con la constituyente del Distrito 1 Carolina Videla Osorio para llegar a este momento histórico e inédito, como lo han sido las iniciativas del pueblo afrodescendiente chileno. No es fácil, pero avanzaremos con fuerza para lograr estar en la carta fundamental”.

Tremendo hito vivimos hoy con el ingreso de la iniciativa popular de norma constitucional para el reconocimiento del pueblo tribal afrodescendiente chileno

Ahora vamos por esa 15 mil firmas. Se parte de este momento histórico. #Arica #afrodescendientes #ConvenciónConstitucional pic.twitter.com/UTYIKkDJII

– Carolina Videla de Arica ♀ (@CaroDistrito1) December 6, 2021